



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

66

VISTOS:

QUILLON, lunes 4 febrero 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL

14.268.337-7

LA SUMA DE: \$

SON

172.800

PESOS M/L

CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA FUNCIONARIA SRA. MARIA . ESCOBAR VIVALLOS. (ENFERMERA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 22, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ERA/2012. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140516	Aplic Fondos Sala Era		192.000		
21411	Retenciones Tributarias			19.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			172.800	14268337-7 C-278
TOTALES :			192.000	192.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME